

INTERRUPCIONES VOLUNTARIAS DEL EMBARAZO EN CASTILLA Y LEÓN AÑO 2006



Edita: Junta de Castilla y León Consejería de Sanidad Dirección General de Salud Pública e Investigación, Desarrollo e Innovación Maquetación e impresión: DELAIGLESIA IMPRESORES

Depósito legal: ZA - 43 - 2008

PRESENTACIÓN

La vigilancia de la Salud Pública es una de las funciones básicas de la Administración Sanitaria, formando parte de ella la vigilancia epidemiológica de las interrupciones voluntarias del embarazo. Esto permite conocer la evolución de esta práctica y las características de las mujeres que han decidido interrumpir voluntariamente su embarazo.

Los datos del presente estudio proceden de los centros sanitarios autorizados para la realización del IVE y de la información integrada proveniente del Ministerio de Sanidad y Consumo. Tras realizar otros estudios de evolución temporal la Consejería de Sanidad inicia la publicación anual de este sistema de vigilancia.

Hay que tener en cuenta que estos datos forman parte de los indicadores clave del Sistema Nacional de Salud, cuyo marco de referencia es el proyecto ECHI (European Community Health Indicators) de la Comisión Europea.

La publicación de este informe será sin duda de utilidad a los profesionales que desarrollan su labor en el ámbito de la salud reproductiva, o en las áreas de juventud, mujer o familia, para que puedan mejor planificar sus tareas de orientación a la mujer, con el fin de evitar en lo posible recurrir a la Interrupción Voluntaria del Embarazo.

Deseo hacer público mi agradecimiento a los profesionales, tanto del ámbito asistencial como de la Salud Pública, por su esfuerzo en la consolidación de este sistema de información en Salud.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	7
MATERIAL Y MÉTODOS	9
IVE EN CASTILLA Y LEÓN	11
Medidas poblacionales	15
IVE realizadas en mujeres residentes en Castilla y León. Año 2006	16
Análisis de las variables	18
CARACTERÍSTICAS DE LAS MUJERES QUE REALIZAN LA IVE EN CASTILLA Y LEÓN O EN OTRAS CC.AA.	27
RESUMEN IVE EN 2006	31
CONCLUSIONES	33
ANEXOS	35

INTRODUCCIÓN

Conocer la evolución de las interrupciones voluntarias del embarazo es importante en el ámbito de la salud pública, ya que son resultado de la mayoría de los embarazos no deseados y estos constituyen en sí mismo un problema de salud pública. Analizar los cambios que pueden producirse permitirá evaluar las actividades de prevención y planificación desarrolladas y definir nuevas actividades con especial atención a los grupos más vulnerables de población como son las jóvenes.

Además, la información derivada del registro de IVE es relevante no sólo en el ámbito de la salud pública y la planificación sanitaria sino también para los profesionales que realizan su actividad en el campo de la salud reproductiva y la salud de la mujer y en otras áreas como juventud o educación.

La interrupción voluntaria del embarazo (IVE) se despenalizó, en determinados supuestos, en España en 1985 (Ley Orgánica 9 / 1985, de 5 de julio) y en 1986 se crea el registro de IVE. La Orden de 16 de junio de 1986 determina la obligatoriedad de notificar las IVE, mediante una hoja de registro, común para todo el Estado, que fue aprobada por el Consejo Interterritorial de Salud en 1990 y modificada posteriormente en 1999 y en 2007.

Cada Comunidad Autónoma remite las hojas de registro de las IVE, que deben ser cumplimentadas por los médicos que realizan la intervención, a la Consejería de Sanidad. Las notificaciones son procesadas y la base de datos anual se envía al Ministerio de Sanidad y Consumo (MSC) quien, entre otras actividades, facilita a las autoridades sanitarias de cada Comunidad Autónoma, información sobre las IVE de mujeres residentes en su Comunidad que han abortado fuera de la misma. El circuito de recogida de la información se presenta en la figura siguiente.

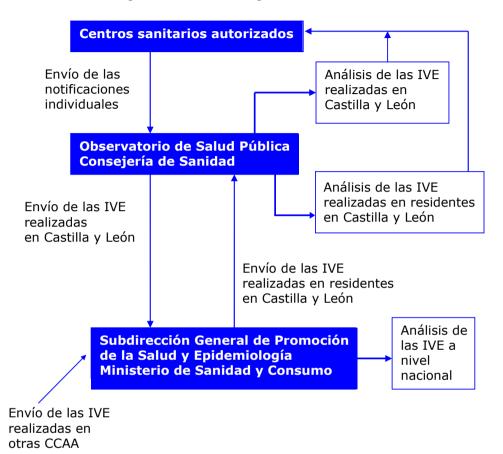


Figura 1.- Circuito de recogida de la información

MATERIAL Y MÉTODOS

Los datos utilizados en este informe proceden del registro de IVE de Castilla y León y de la información procedente del MSC que realiza la depuración de los datos y envía a cada CA la base de datos que incluye a las mujeres que han realizado la IVE en otra CA. Globalmente la información hace por tanto referencia a mujeres residentes en nuestra Comunidad que han realizado una IVE en los centros autorizados de nuestra Comunidad o de otras comunidades autónomas.

Se han analizado los datos correspondientes a las IVE del año 2006 y se presenta el análisis de las variables que recoge la ficha de registro de IVE (anexo I).

Código de centro (hace referencia al centro sanitario en el que se realiza la intervención)

Datos de la embarazada

Fecha de nacimiento

Convive en pareja

Estado civil

Lugar de residencia (municipio, provincia)

Nivel de instrucción

Situación laboral de la mujer

Situación laboral de la pareja o sustentador

Ingresos económicos propios

Número de hijos que viven en la actualidad

Número de abortos previos

Utilización de centros sanitarios para control o utilización de anticonceptivos

Datos de la intervención

Lugar de información sobre la interrupción del embarazo

Semanas de gestación

Motivo de la IVE

Método de intervención

Se han establecido 8 grupos de edad: menores de 15; de 15 a 19; de 20 a 24; de 25 a 29; de 30 a 34; de 35 a 39; de 40 a 44 y mayores de 44 años.

Las poblaciones utilizadas corresponden a las revisiones anuales del padrón (INE) excepto para el año 1997 en el se ha utilizado la revisión del padrón del año 1996 por no existir la correspondiente a 1997 (anexo II).

Se han calculado las tasas por 1.000 mujeres de 15 a 44 años, se han excluido por tanto las IVE realizadas en menores de 15 años y en mayores de 45 años, ya que la variación en la incidencia de las IVE en estos grupos produce unas tasas muy inestables. La información sobre las IVE en estos dos grupos se presenta en números absolutos.

Aunque la repercusión de la población inmigrante en la incidencia de las IVE aparece como una variable a tener en cuanta, los datos disponibles en Castilla y León no permiten conocer el país de origen de la mujer que acude a una IVE, ya que esta variable no se incluía en la hoja oficial de registro durante el año 2006.

IVE EN CASTILLA Y LEÓN

En el último año las interrupciones voluntarias del embarazo (IVE) en mujeres residentes en Castilla y León han experimentado un importante aumento, 7,95% en relación al 2005, y en el contexto de años anteriores se ha alcanzado la cifra máxima. En la figura 2 se presentan las IVE desde 1997.

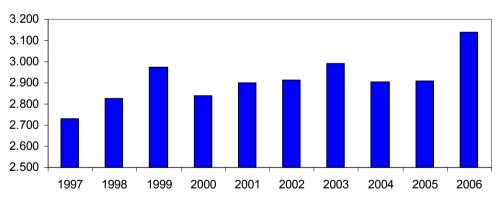


Figura 2.- IVE en mujeres residentes en Castilla y León.

30 a 34 40 a 44 <15 15 a 19 20 a 24 25 a 29 35 a 39 45 v más Total 2.730 2.825 2.974 2.841 2.901 2.914 2.993 2.904 2.908 3.139 Total 29.129 3.707 8.206 6.414 4.930 3.963 1.708

Tabla 1.- IVE en Castilla y León según grupos de edad.

Fuente: Dirección General de Salud Pública e I+D+I. Observatorio de Salud Pública

Las IVE han ido aumentando principalmente en los grupos de edad más jóvenes. Destaca el aumento en las mujeres menores de 15 años en los últimos años y la tendencia ascendente en los grupos de edad de 15 a 29 años mientras que en los grupos de edad mayores la tendencia es descendente.

Tabla 2.- IVE en Castilla y León y provincias.

	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Ávila	86	108	145	107	110	121	113	128	111	119
Burgos	331	362	390	358	374	357	345	372	401	453
León	650	690	708	697	677	694	723	699	704	813
Palencia	185	210	182	206	183	186	172	191	186	243
Salamanca	296	286	370	301	354	335	359	285	222	218
Segovia	122	133	124	118	149	159	158	152	193	198
Soria	75	85	84	86	109	118	150	153	161	165
Valladolid	807	800	788	806	772	793	799	790	797	792
Zamora	178	151	183	162	173	151	174	134	133	138
Castilla y León	2.730	2.825	2.974	2.841	2.901	2.914	2.993	2.904	2.908	3.139

En conjunto las IVE en Castilla y León presentan una tendencia ascendente. En el análisis por provincias se observa el mayor ascenso en las provincias de Soria y Segovia mientras que Salamanca y Zamora son las que presentan una tendencia descendente. Con relación al año 2005 el mayor aumento se observa en las provincias de León, Palencia y Burgos.

Tabla 3.- Tasas de IVE por 1.000 mujeres de 15 a 44 años por provincia.

	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Ávila	2,66	3,35	4,55	3,36	3,49	3,81	3,56	4,04	3,39	3,60
Burgos	4,46	4,94	5,36	4,92	5,12	4,85	4,70	5,13	5,42	6,09
León	6,00	6,52	6,74	6,65	6,53	6,76	7,10	7,03	7,04	8,17
Palencia	4,89	5,53	4,83	5,48	4,93	5,08	4,80	5,42	5,34	7,07
Salamanca	3,95	3,82	4,96	4,04	4,79	4,59	4,95	3,94	3,08	2,95
Segovia	4,07	4,40	4,15	3,94	4,98	5,21	5,18	4,95	6,16	6,30
Soria	4,30	4,83	4,90	4,99	6,26	6,75	8,68	8,82	9,06	9,29
Valladolid	7,00	6,91	6,86	7,00	6,75	6,93	7,00	6,98	6,97	6,94
Zamora	4,66	3,91	4,76	4,23	4,56	4,04	4,71	3,69	3,64	3,80
Castilla y León	5,17	5,37	5,69	5,45	5,59	5,64	5,83	5,71	5,66	6,11

MEDIDAS POBLACIONALES

Se analizan dos medidas poblacionales, la tasa de abortos en mujeres de 15 a 44 años, definida como el número de abortos realizados en mujeres de 15 a 44 años, ambos inclusive, por la población de mujeres, de ese grupo de edad, residentes en Castilla y León y la tasa de abortos, definida como el número de abortos por 1.000 nacidos vivos en nuestra Comunidad.

Tabla 4.- Tasas por 1.000 mujeres de 15 a 44 años.

	Nº total de IVEs	IVEs de 15 a 44 años	Tasas*1.000 de 15 a 44 años
1997	2.730	2.711	5,16
1998	2.825	2.807	5,34
1999	2.974	2.962	5,67
2000	2.841	2.820	5,41
2001	2.901	2.887	5,57
2002	2.914	2.896	5,60
2003	2.993	2.973	5,79
2004	2.904	2.882	5,66
2005	2.908	2.873	5,66
2006	3.139	3.082	6,11

Fuente: Dirección General de Salud Pública e I+D+I. Observatorio de Salud Pública

La tasa de IVE presenta en 2006 un ascenso, rompiendo la tendencia estable de los años anteriores.

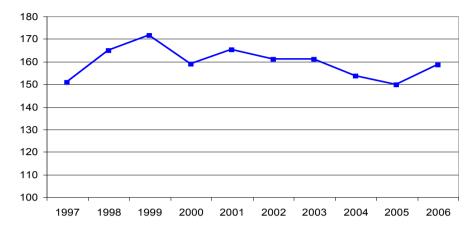


Figura 3.-Tasa de abortos por 1.000 nacidos vivos

Fuente: Dirección General de Salud Pública e I+D+I. Observatorio de Salud Pública

Como se observa la tasa de abortos por 1.000 nacidos vivos sigue una tendencia descendente desde el año 2001 aunque en 2006 ha experimentado un aumento.

IVE REALIZADAS EN MUJERES RESIDENTES EN CASTILLA Y LEÓN. AÑO 2006.

En el año 2006 se han realizado 3.139 IVE, el 78,33% (2.459) en los centros autorizados de Castilla y León. Las IVE han aumentado un 7,95% respecto al año anterior. La tasa de IVE por 1.000 mujeres de 15 a 44 años es de 6,11.

La mitad de las IVE se han realizado en el centro acreditado de Valladolid y más del 20% en otras CCAA.

Lugar	IVE	Porcentaje
León	709	21,59
Salamanca	165	5,26
Valladolid	1.525	50,49
Otras CCAA	680	21,66
Total	3.139	100

Tabla 5.- Distribución de las IVE según lugar de realización

En 2006 las IVE han aumentado en todo los grupos de edad. Las mujeres de 20 a 24 años y de 25 a 29 años son las que más han acudido a una IVE, representando respectivamente el 30,01% y el 22,49% del total de IVE.

Tabla 6.- Distribución de las IVE según grupo de edad

Grupo de edad	IVE	Porcentaje
Menos de 15	18	0,57
de 15 a 19	422	13,44
de 20 a 24	942	30,01
de 25 a 29	706	22,49
de 30 a 34	500	15,93
de 35 a 39	376	11,98
de 40 a 44	158	5,03
45 y más	17	0,54
Total	3.139	100

Fuente: Dirección General de Salud Pública e I+D+I. Observatorio de Salud Pública

Sin embargo, respecto al año anterior el principal aumento se observa en las mujeres menores de 15 años, 200%, y en las mujeres de 20 a 24 años, 17,75%.

Tabla 7.- Variación de las IVE en 2006 respecto al año 2005 según grupo de edad

Grupo de edad	IVE 2006	IVE 2005	Porcentaje de variación
Menos de 15	18	6	200,00
de 15 a 19	422	410	2,93
de 20 a 24	942	800	17,75
de 25 a 29	706	676	4,44
de 30 a 34	500	478	4,60
de 35 a 39	376	366	2,73
de 40 a 44	158	156	1,28
45 y más	17	16	6,25
Total	3.139	2.908	7,94

La figura 4 presenta el número de IVE según la edad. El mayor número de IVE se ha realizado en mujeres de 22 años.

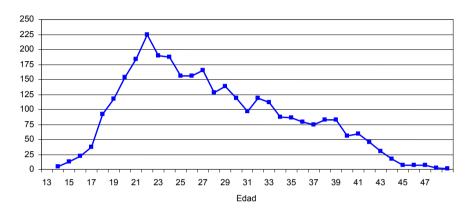


Figura 4.- IVE en mujeres residentes en Castilla y León según edad. 2006

ANÁLISIS DE LAS VARIABLES

1. Convive en pareja

Convive en pareja	IVE	Porcentaje
Si	1.386	44,15
No	1.748	55,69
Desconocido	5	0,16
Total	3.139	100

Fuente: Dirección General de Salud Pública e I+D+I. Observatorio de Salud Pública

2. Estado civil

Estado civil	IVE	Porcentaje
Soltera	2.224	70,85
Casada	719	22,91
Viuda	23	0,73
Divorciada	60	1,91
Separada	111	3,54
Desconocido	2	0,06
Total	3.139	100

La mayoría de las mujeres que han abortado estaban solteras, 70,85%, y no convivían en pareja, 44,15%. El análisis conjunto de las dos variables indica que el 27,83% de las mujeres solteras convivían en pareja.

3. Provincia de residencia

Provincia de residencia	IVE	Porcentaje
Ávila	119	3,79
Burgos	453	14,43
León	813	25,90
Palencia	243	7,74
Salamanca	218	6,94
Segovia	198	6,31
Soria	165	5,26
Valladolid	792	25,23
Zamora	138	4,40
Total	3.139	100

Fuente: Dirección General de Salud Pública e I+D+I. Observatorio de Salud Pública

Las mujeres residentes en las provincias de León, 25,90%, y Valladolid, 25,23%, son las que más han acudido a la IVE y las residentes en la provincia de Ávila, 3,79%, las que menos. Respecto al año anterior se observa que han aumentado los abortos en todas las provincias excepto en Salamanca y Valladolid. La variación más importante se observa en la provincia de Palencia donde las IVE han aumentado un 30,65%.

Provincia de residencia	IVE 2006	IVE 2005	Porcentaje de variación
Ávila	119	111	7,21
Burgos	453	401	12,97
León	813	704	15,48
Palencia	243	186	30,65
Salamanca	218	222	-1,80
Segovia	198	193	2,59
Soria	165	161	2,48
Valladolid	792	797	-0,63
Zamora	138	133	3,76
Total	3.139	2.908	7,94

4. Nivel de instrucción

Nivel de instrucción	IVE	Porcentaje
Analfabeta	1	0,03
Sin estudios	40	1,27
Primer grado	851	27,11
Segundo grado/1º ciclo,	979	31,19
Segundo grado/ 2º ciclo	691	22,01
Tercer grado (escuelas universitarias o equivalentes)	371	11,82
Tercer grado (Facultades, Escuela Técnica Superior o equivalentes y postgrados)	197	6,28
No clasificable por grados y no bien especificado	5	0,16
Desconocido	4	0,13
Total	3.139	100

Fuente: Dirección General de Salud Pública e I+D+I. Observatorio de Salud Pública

El nivel de instrucción hace referencia al mayor nivel de estudios alcanzado o, en el caso de las estudiantes, al nivel que se está realizando. La mayoría de las mujeres, 31,19%, ha realizado estudios de segundo grado/primer ciclo (8° de EGB, 3er ciclo de la LOGSE y 1° y 2° de ESO o equivalentes).

5. Situación laboral de la mujer

Situación laboral de la mujer	IVE	Porcentaje
Profesional que emplea personal	37	1,18
Empresaria o profesional que no emplea personal	62	1,98
Trabajadora a sueldo, jornal, comisión u otra clase de remuneración	1.840	58,62
Pensionista	10	0,32
Estudiante	509	16,22
Parada en busca de su primer empleo remunerado	222	7,07
Sus labores	421	13,41
Otras	38	1,21
Total	3.139	100

Casi el 60% de las mujeres que han acudido a la IVE eran trabajadoras por cuenta ajena y algo más del 16% estudiantes.

6. Situación laboral de la pareja

Situación laboral de la pareja	IVE	Porcentaje
No existe	589	18,76
Profesional que emplea personal	125	3,98
Empresaria/o o profesional que no emplea personal	115	3,66
Trabajador/a a sueldo, jornal, comisión u otra clase de remuneración	1.985	63,24
Pensionista	89	2,84
Estudiante	28	0,89
Parado/a en busca de su primer empleo remunerado	49	1,56
Otras	23	0,73
Desconocido	136	4,33
Total	3.139	100

Fuente: Dirección General de Salud Pública e I+D+I. Observatorio de Salud Pública

7. Ingresos económicos propios

Ingresos económicos propios	IVE	Porcentaje
Si	1.998	63,65
No	1.134	36,13
Desconocido	7	0,22
Total	3.139	100

Fuente: Dirección General de Salud Pública e I+D+I. Observatorio de Salud Pública

Más del 63% de las mujeres disponían de ingresos económicos propios, un porcentaje que aumenta progresivamente.

8. Nún	nero	de	hijos	vivos
--------	------	----	-------	-------

Hijos vivos	IVE	Porcentaje
Ninguno	1.969	62,73
1	630	20,07
2	397	12,65
3	106	3,38
4	24	0,76
5	10	0,32
6	3	0,10
Total	3.139	100

Fuente: Dirección General de Salud Pública e I+D+I. Observatorio de Salud Pública

El porcentaje de mujeres que abortan y no tienen ningún hijo es de casi el 63%, este porcentaje es algo mayor que el del año 2005 y mantiene una tendencia ascendente.

9. Número de IVE anteriores

IVE anteriores	IVE	Porcentaje
Ninguno	2.529	80,57
1	474	15,10
2	97	3,09
3	23	0,73
4	10	0,32
5	2	0,06
7	2	0,06
10	1	0,03
No sabe	1	0,03
Total	3.139	100

Fuente: Dirección General de Salud Pública e I+D+I. Observatorio de Salud Pública

Para algo más del 80% esta fue la primera IVE. Sin embargo observamos que este porcentaje es inferior al del año 2005 (84,66%) y que ha aumentado el porcentaje de mujeres que ya habían realizado una IVE anteriormente (15,1% en 2006 vs 11,90% en 2005).

10. Utilización de centros de planificación familiar

Utilización de centros de planificación familiar	IVE	Porcentaje
Si-público	437	13,92
Si-privado	223	7,10
Si-otros	21	0,67
No	2.454	78,18
No sabe	4	0,13
Total	3.139	100

Fuente: Dirección General de Salud Pública e I+D+I. Observatorio de Salud Pública

El porcentaje de mujeres que no han acudido a centros planificación familiar es del 78.18%, similar al del año 2005 y ligeramente mayor que en años anteriores.

11. Información para realizar la IVE

Centro de información	IVE	Porcentaje
C. sanitario público	704	22,43
C. sanitario privado	341	10,86
Otros	2.092	66,65
Desconocido	2	0,06
Total	3.139	100

Fuente: Dirección General de Salud Pública e I+D+I. Observatorio de Salud Pública

Dos de cada tres mujeres reciben información sobre la posibilidad de interrumpir su embarazo fuera de los centros sanitarios públicos o privados.

12. Semanas de gestación

Semanas de gestación	IVE	Porcentaje
Menos de 6	352	11,21
6	585	18,64
7	657	20,93
8	505	16,09
de 9 a 12	655	20,87
de 13 a 16	162	5,16
de 17 a 20	141	4,49
21 y más	82	2,61
Total	3.139	100

Fuente: Dirección General de Salud Pública e I+D+I. Observatorio de Salud Pública

El 50,78% de las mujeres interrumpieron su embarazo con siete o menos semanas de gestación. Con un embarazo entre 8 y 12 semanas abortaron el 39,96% de las mujeres y con más de 12 semanas el 12,26%.

13. Motivo de la IVE

Motivo de la IVE	IVE	Porcentaje
Peligro para la vida o la salud física o psíquica de la embarazada	2.987	95,16
Presunción de que el feto habrá de nacer con graves taras	89	2,84
Se cumplen los dos supuestos anteriores	63	2,01
Total	3.139	100

14. Método empleado en la intervención

Método de intervención	IVE	Porcentaje
Aspiración	2.663	84,84
Dilatación	78	2,48
Legrado	194	6,18
RU-486	153	4,87
Inyección intravenosa	18	0,57
Desconocido	33	1,05
Total	3.139	100

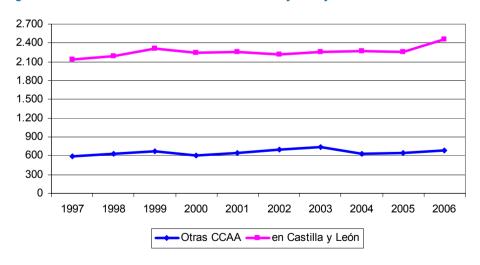
Fuente: Dirección General de Salud Pública e I+D+I. Observatorio de Salud Pública

El método de intervención más frecuente fue la aspiración, 84,84% porcentaje similar al de años anteriores.

CARACTERÍSTICAS DE LAS MUJERES QUE REALIZAN LA IVE EN CASTILLA Y LEÓN O EN OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS

En el año 2006 abortaron fuera de Castilla y León 680 mujeres, una cifra similar a la de años anteriores. En la figura 5 se puede observar la evolución de las IVE realizadas en Castilla y León y en otras Comunidades Autónomas.

Figura 5.- Evolución de las IVE realizadas en Castilla y León y en otras CCAA. 1997 - 2006



La mayoría de las mujeres que abortaron fuera de Castilla y León residían en la provincia de León (19,85%) y en la de Soria (18,97%). La figura 6 presenta la distribución según la provincia de residencia.

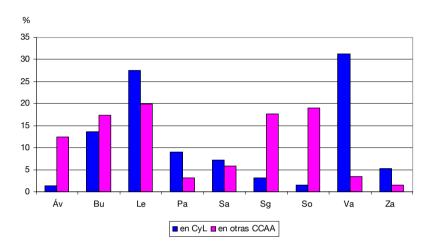


Figura 6.- Distribución porcentual por provincias de residencias según el lugar de realización de la IVE

Según el grupo de edad los mayores porcentajes se observan en mujeres de 30 a 34 años (20%) y de 35 a 39 (14,56%), mientras que en los grupos de edad más jóvenes los porcentajes son menores.

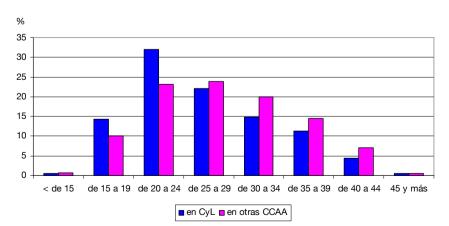


Figura 7.- Distribución porcentual por grupos de edad según lugar de realización de la IVE

Asímismo el porcentaje de mujeres que conviven en pareja (54,12%) o están casadas (21,49%) es mayor entre las que realizan la IVE en otras CCAA que en Castilla y León.

Respecto al nivel de instrucción destaca el elevado porcentaje de mujeres con estudios de tercer grado, 2º y 3er ciclo, que han abortado fuera de la Comunidad.

De los datos relacionadas con la intervención destacan las semanas de gestación, claramente mayor en las mujeres que abortaron en otras CCAA. El 27,21% con 13 o más semanas de gestación, como puede observarse en la figura 8.

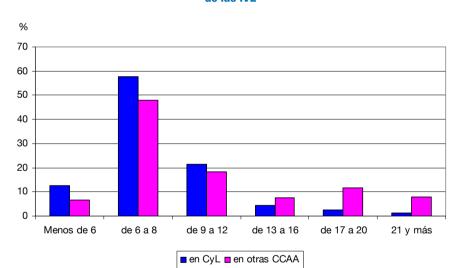


Figura 8.- Distribución porcentual de las semanas de gestación según el lugar de realización de las IVE

También es mayor el porcentaje de IVE en las que se presume que el feto nacerá con graves taras (12,65%). En el método de intervención se observan diferencias en la utilización de la dilatación y el legrado (11,47% y 10% respectivamente).

En la tabla 8 se presentan algunas de las variables en los dos grupos de mujeres.

Tabla 8.- Características de las mujeres que abortaron en Castilla y León vs. las que lo hicieron en otras CCAA

	En Castil	la y León	En Otras CCAA	
CONVIVEN EN PAREJA				
Si	1.018	41,4	368	54,12
No	1.441	58,6	307	45,15
ESTADO CIVIL			'	
Soltera	1.796	73,04	428	62,94
Casada	519	21,11	200	29,41
Otras situaciones	144	5,86	50	7,35
NIVEL DE INSTRUCCIÓN				
Segundo grado	1.281	52,10	389	57,20
Tercer grado/1er ciclo	300	12,2	71	10,44
Tercer grado/2º y 3er ciclo	102	4,15	95	13,97
SITUACIÓN LABORAL				
Profesional que emplea personal	32	1,3	5	0,74
Empresaria o profesional que no emplea personal	45	1,83	17	2,50
Trabajadora a sueldo, jornal, comisión u otra clase de	1.427	58,03	413	60,74
remuneración	1.421	30,03	410	00,74
Estudiante	430	17,49	79	11,62
INGRESOS ECONÓMICOS				
Si	1.544	62,79	453	66,62
NÚMERO DE HIJOS				
No No	1.593	64,78	376	55,29
Si	866	35,11	304	30,88
ABORTOS ANTERIORES				
No	2.024	82,31	505	74,26
Si	435	17,68	175	21,17
INFORMACIÓN SOBRE LA IVE				
C. sanitario público	504	20,5	200	29,41
Otros	1.706	69,38	386	56,76
MOTIVO DE LA IVE				
Peligro para la vida o la salud física o psíquica de la embarazada	2.405	97,8	582	85,59
Presunción de que el feto habrá de nacer con graves	54	2,19	86	12,65
taras	J4	۷,۱۶		
Se cumplen los supuestos 1 y 2			12	1,76
MÉTODO DE INTERVENCIÓN				
Aspiración	2.180	88,65	483	71,03
Dilatación	0	0	78	11,47
Legrado	126	5,12	68	10,00
RU-486	131	5,33	22	3,24
Inyec. intravenosa	0	0	18	2,65

RESUMEN IVE EN 2006

En 2006 se realizaron 3.319 IVE en mujeres residentes en Castilla y León. La mayor parte de ellas residentes en las provincias de León (25,9%) y Valladolid (25,23%). El mayor porcentaje de IVE se observa en mujeres de 20 a 29 años (52,50%). Más del 50% de las mujeres no convivían en pareja y más del 70% estaban solteras.

En lo que se refiere al nivel de instrucción, la mayor parte de las mujeres, 53,20%, tenían estudios de segundo grado y en el aspecto laboral más del 58% de las mujeres trabajaban por cuenta ajena y más del 60% tenían ingresos económicos propios.

Respecto al número de hijos, más del 60% no tenían ningún hijo y para más del 80% esta era su primera IVE. Como en años anteriores el porcentaje de mujeres, 78%, que no han acudido a centros de planificación familiar en los dos últimos años es mayoritario.

El análisis de los datos relacionados con la intervención indica que la mayoría de las mujeres, 66%, se informan sobre la posibilidad de interrumpir el embarazo fuera de los centros sanitarios. La mayoría de las IVE, 50,78%, se realizaron en embarazos de siete o menos semanas de gestación. El motivo de la IVE fue el peligro para la vida o la salud física o psíquica de la embarazada en un 95% y el método más utilizado en la intervención la aspiración en un 84% de los casos.

CONCLUSIONES

En el año 2006 las IVE han aumentado, repuntando sobre la tendencia estable de años anteriores. Destaca el aumento en mujeres jóvenes y en menores de 15 años. También hay que señalar que las IVE realizadas fuera de Castilla y León se asocian a embarazos más avanzados y a mayor edad de la mujer

Se observa asimismo un aumento de las IVE en algunas provincias de la Comunidad que en años anteriores no presentaban un número elevado de ellas.

La explicación al aumento de las IVE resulta compleja. Parece claro el descenso en la edad de inicio de las relaciones sexuales así como la distancia entre disponer de información sobre actividades preventivas y llevarlas a la práctica. También debemos valorar las circunstancias socio económicas, ya que se observa un aumento de las mujeres solteras que disponen de ingresos económicos propios.

Las circunstancias anteriormente señaladas deben tenerse en consideración de cara a la planificación, elaboración y difusión de actividades de promoción de la salud y de educación sexual tanto desde la Consejería de Sanidad como desde aquellas otras instituciones con actividades relacionadas entre otras con la juventud, la mujer o la inmigración.

En este momento en las IVE realizadas en mujeres residentes en Castilla y León no podemos valorar la influencia de la población inmigrante en el aumento de las IVE. La hoja de registro correspondiente a 2006 no incluía variables que lo permitiesen.

Durante el año 2007 se ha trabajado en colaboración con otras CCAA y el MSC en la modificación y actualización de la hoja de registro. En un primer paso se han incluido tres variables (país de origen, año de llegada

y nacionalidad) que nos permitirán estudiar con detalle los cambios en el patrón de las IVE y las diferencias, si existiesen, asociadas a mujeres de origen extranjero.

En un segundo paso se cambiará la hoja de registro actualizando y modificando las variables que recoge actualmente. En este momento los cambios han sido aceptados por los responsables de los registros de las IVE y se está a la espera de la aprobación en los órganos correspondientes del SNS para su implantación.

ANEXOS

Anexo I



NOTIFICACIÓN DE INTERRUPCIÓN VOLUNTARIA DEL EMBARAZO

DE ACUERDO CON LA LEY, ESTE IMPRESO ES ANÓNIMO Y CONFIDENCIAL R D 2409/1986

16

ANTES DE CUMPLIMENTAR ESTE CUESTIONARIO LÉANSE POR FAVOR LAS DEFINICIONES AL DORSO
ESCRIBIR EN MAYÚSCULAS CON BOLÍGRAFO SOBRE SUPERFICIE DURA
NO ESCRIBIR EN ESPACIOS SOMBREADOS

NÚMERO DE REGISTRO INTERNO ESTE NÚMERO SERÁ EL QUE ASIGNE CADA CENTRO SANITARIO PARA POSIBILITAR

LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE BOLETÍN NO PODRÁN SER HECHOS PÚBLICOS DE FORMA INDIVIDUALIZADA EN NINGÚN CASO. ÚNICAMENTE SERÁN UTILIZADOS CON FINES SANITARIOS Y ESTADÍSTICOS

CÓDIGO DEL CENTRO

ECHA DE NACIMIENTO 16 DIA MES			S A	00	LUGAR	MUNIC	IPIO			21		
CONVIVE EN PAREJA SI 1 NO 2			NO 2		DE	PROVI	ACIA				31	
ESTADO CIVIL 28 1 SOLTERA 2 CASADA 3 VIUDA 4 DIVOR 5			VOR S	RESIDENCIA CÓDIGO POSTAL 33								
NIVEL DE 1 ANALFABETA 3 1º GRADO 5 2				ADO/2" CIC	cLO		7 (Facultades, Esc y postgraduadas	: Tec	Sup	o equiv	alentes	_
(1)	4 21 GRADO 1º CICLO	6 3º GRA	ADO as Universita	irias o equivalentes(8 NO CLASIFICA Y NO BIEN ES	BLE	POR (GRAD OO	os		
SITUACIÓN	LABORAL 2	102/2010/2010		TIENE II	NGRESOS ECONÓ	MICOS	PROPIOS	SI	1	N	0 2	-
MUJER 39		PAREJA O SUSTI	40		IJOS QUE VIVEN ICTUALIDAD		FECHA DEL ÚLTIMO PARTO	D	iA N	MES	AÑ	0
2 EMPRESAR	D PROFESIONAL QUE EN BIA/O PROFESIONAL QUE OUE TRABAIA A SUEL DY	E NO EMPLEA PERSONA		VOLUM	N° DE ABORTOS VOLUNTARIOS ANTERIORES AL ACTUAL		FECHA DEL ÚLTIMO ABORTO VOLUNTARIO		A N	MES	AÑ	0
3 PERSONA QUE TRABAJIA A SUELDO, JORNAL, COMISIÓN 3 4 PENSIONISTA 4 5 ESTUDIANTE 5 6 PARADAJO EN BIUSCA DE SU PRIMER EMPLEO REMUNERADO 6 7 SUS LABORES 7			4	HA ACUDIDO A UN SERVICIO O CENTRO SANITARIO PARA LA UTILIZACIÓN O CONTROL DE MÉTODOS ANTICONCEPTIVOS DURANTE LOS DOS ULTIMOS ANOS?				П	1	PÚBLIC	00	=
			400 6					s		PRIVAC		_
							-	OTROS	5	_		
8 OTRAS (3)			8					NO	4			

	1	CENTRO SANITARIO PÚBLICO	SEMANAS DE GESTAC ESTIMADAS POR EL I	CIÓN EN EL MOMENTO DE LA INT MÉDICO	ERVENC	ЮN	60	
¿DÓNDE SE INFORMÓ POR 1ª VEZ DE LA POSIBILIDAD	2	CENTRO SANITARIO PRIVADO	FECHA DE INGRESO	6	DIA	MES	A	ΝO
DE INTERRUMPIR ESTE EMBARAZO?	-	DENTITO BRANCANO PRIVADO	FECHA DE LA INTERVI		-			_
50	3	OTROS	FECHA DE ALTA	74			+	
IOTIVOS E LA INTERRUPCIÓN EL EMBARAZO	2	PELIGRO PARA LA VIDA O LA SA DE LA EMBARAZADA PRESUNCIÓN DE QUE EL FETO: CON GRAVES TARAS		CAUSA _				
80	3	VIOLACIÓN		4		20 L	11	
74 —	ASF	PRACIÓN O MINIASPIRACIÓN R JERINGA	3 LEGRADO	5 INYECCIÓN INTRAVENOSA	7 HIST	ЕВОТО	MÍA	-
	DIL	ATACIÓN	4 RU-486	6 INYECCIÓN INTRAUTERINA	8 HIST	ERECTO	AIMC	
NOTA: MÁRQUESE UNICAMENTE I		THE 14THORS THE TARREST			9 OTR	ne		

Anexo II - Poblaciones

Las poblaciones corresponden a las Revisión del padrón correspondiente a cada año excepto en 1997 que se ha utilizado la revisión correspondiente a 1996 (Fuente: http://www.ine.es)

AVILA	15 - 19	20 - 24	25 - 29	30 - 34	35 - 39	40 - 44	Total
1997	5.434	5.566	5.759	5.760	5.440	4.353	32.312
1998	5.074	5.466	5.558	5.770	5.749	4.575	32.192
1999	4.805	5.411	5.385	5.653	5.747	4.846	31.847
2000	4.565	5.401	5.302	5.636	5.902	5.036	31.842
2001	4.438	5.184	5.269	5.544	5.801	5.301	31.537
2002	4.355	5.112	5.357	5.478	5.876	5.600	31.778
2003	4.274	4.943	5.392	5.442	5.901	5.832	31.784
2004	4.213	4.780	5.440	5.433	5.862	5.945	31.673
2005	4.208	4.695	5.493	5.435	5.872	6.140	31.843
2006	4.215	4.713	5.434	5.620	5.846	6.143	31.971

BURGOS	15 - 19	20 - 24	25 - 29	30 - 34	35 - 39	40 - 44	Total
1997	11.834	12.890	12.724	13.125	12.570	10.845	73.988
1998	10.750	12.925	12.456	13.031	12.662	11.431	73.255
1999	10.161	12.833	12.304	12.969	12.744	11.752	72.763
2000	9.714	12.418	12.532	12.884	13.123	12.146	72.817
2001	9.379	11.983	12.841	12.832	13.256	12.585	72.876
2002	9.101	11.584	13.338	12.955	13.501	12.885	73.364
2003	8.880	11.149	13.469	12.938	13.660	13.045	73.141
2004	8.689	10.650	13.394	12.913	13.735	13.200	72.581
2005	8.570	10.508	13.231	13.272	13.664	13.680	72.925
2006	8.359	10.337	12.939	13.562	13.604	13.884	72.685

LEÓN	15 - 19	20 - 24	25 - 29	30 - 34	35 - 39	40 - 44	Total
1997	17.751	18.708	18.680	19.415	18.524	15.175	108.253
1998	16.393	17.928	17.747	18.817	18.639	16.264	105.788
1999	15.830	17.772	17.472	18.307	18.782	16.903	105.066
2000	15.191	17.455	17.414	18.129	19.058	17.613	104.860
2001	14.388	17.105	17.210	17.788	18.951	18.098	103.540
2002	13.863	16.636	17.236	17.587	18.866	18.449	102.637
2003	13.210	16.150	17.326	17.321	18.581	18.625	101.213
2004	12.532	15.557	17.277	17.005	18.330	18.782	99.483
2005	12.014	15.238	17.288	17.193	18.174	19.102	99.009
2006	11.669	14.789	17.214	17.421	18.147	19.217	98.457

PALENCIA	15 - 19	20 - 24	25 - 29	30 - 34	35 - 39	40 - 44	Total
1997	6.204	6.242	6.326	6.762	6.815	5.518	37.867
1998	5.917	6.325	6.151	6.659	6.871	6.047	37.970
1999	5.604	6.326	6.142	6.542	6.810	6.265	37.689
2000	5.391	6.276	6.135	6.427	6.852	6.520	37.601
2001	5.154	6.151	6.104	6.195	6.777	6.770	37.151
2002	4.924	6.020	6.068	6.091	6.678	6.863	36.644
2003	4.760	5.855	6.022	5.879	6.537	6.813	35.866
2004	4.596	5.562	6.035	5.835	6.447	6.745	35.220
2005	4.379	5.442	6.007	5.755	6.272	6.763	34.618
2006	4.250	5.245	5.968	5.792	6.115	6.716	34.086

SALAMANCA	15 - 19	20 - 24	25 - 29	30 - 34	35 - 39	40 - 44	Total
1997	12.139	13.626	13.704	13.084	12.056	10.004	74.613
1998	11.475	13.203	13.480	13.512	12.487	10.728	74.885
1999	11.081	12.892	13.309	13.394	12.599	11.175	74.450
2000	10.507	12.633	13.250	13.248	12.973	11.555	74.166
2001	10.014	12.299	13.171	13.145	13.094	12.123	73.846
2002	9.469	11.868	12.906	13.014	13.232	12.301	72.790
2003	9.226	11.667	12.685	12.886	13.390	12.633	72.487
2004	8.873	11.444	12.721	12.965	13.501	12.897	72.401
2005	8.633	11.063	12.636	12.974	13.439	13.249	71.994
2006	8.486	10.578	12.353	12.871	13.387	13.418	71.093

SEGOVIA	15 - 19	20 - 24	25 - 29	30 - 34	35 - 39	40 - 44	Total
1997	4.819	5.380	5.427	5.679	4.867	3.824	29.996
1998	4.475	5.241	5.184	5.747	5.116	4.210	29.973
1999	4.300	5.156	5.065	5.680	5.253	4.429	29.883
2000	4.029	5.047	5.164	5.491	5.465	4.744	29.940
2001	3.925	4.860	5.186	5.386	5.667	4.920	29.944
2002	3.860	4.790	5.357	5.432	5.879	5.183	30.501
2003	3.802	4.681	5.355	5.309	5.940	5.402	30.489
2004	3.750	4.659	5.376	5.346	5.998	5.582	30.711
2005	3.792	4.586	5.466	5.510	5.949	5.890	31.193
2006	3.640	4.548	5.418	5.548	5.901	6.073	31.128

SORIA	15 - 19	20 - 24	25 - 29	30 - 34	35 - 39	40 - 44	Total
1997	2.637	2.900	3.243	3.299	2.988	2.388	17.455
1998	2.489	2.821	3.097	3.289	3.134	2.549	17.379
1999	2.374	2.799	2.978	3.228	3.132	2.623	17.134
2000	2.283	2.758	2.965	3.216	3.233	2.793	17.248
2001	2.261	2.743	2.979	3.186	3.296	2.951	17.416
2002	2.232	2.682	3.028	3.156	3.316	3.062	17.476
2003	2.200	2.595	2.985	3.114	3.251	3.138	17.283
2004	2.207	2.554	3.015	3.057	3.306	3.200	17.339
2005	2.212	2.494	3.050	3.083	3.278	3.319	17.436
2006	2.198	2.487	2.998	3.098	3.268	3.395	17.444

VALLADOLID	15 - 19	20 - 24	25 - 29	30 - 34	35 - 39	40 - 44	Total
1997	19.872	21.272	19.809	18.956	18.589	16.803	115.301
1998	17.992	21.449	20.296	19.398	18.767	17.698	115.600
1999	16.719	21.500	20.385	19.297	18.936	18.010	114.847
2000	15.649	20.889	20.848	19.677	19.168	18.672	114.903
2001	14.669	20.383	20.947	19.962	19.375	19.088	114.424
2002	13.914	19.388	21.520	20.251	19.781	19.375	114.229
2003	13.322	18.597	21.607	20.676	20.269	19.641	114.112
2004	12.701	17.437	21.594	20.955	20.576	19.968	113.231
2005	12.250	16.626	21.425	21.377	20.752	20.185	112.615
2006	11.814	15.809	21.225	21.579	21.023	20.379	111.829

ZAMORA	15 - 19	20 - 24	25 - 29	30 - 34	35 - 39	40 - 44	Total
1997	6.509	6.775	6.665	6.695	6.315	5.266	38.225
1998	6.166	6.735	6.611	6.802	6.663	5.649	38.626
1999	5.951	6.706	6.413	6.752	6.659	5.952	38.433
2000	5.591	6.687	6.424	6.635	6.826	6.146	38.309
2001	5.349	6.526	6.377	6.527	6.812	6.372	37.963
2002	5.094	6.257	6.387	6.421	6.715	6.525	37.399
2003	4.919	6.069	6.378	6.155	6.713	6.688	36.922
2004	4.735	5.793	6.367	6.038	6.688	6.721	36.342
2005	4.612	5.565	6.372	6.057	6.516	6.858	35.980
2006	4.521	5.427	6.280	6.033	6.480	6.832	35.573

CASTILLA y LEÓN	15 - 19	20 - 24	25 - 29	30 - 34	35 - 39	40 - 44	Total
1997	87.205	93.356	92.342	92.779	88.162	74.170	528.014
1998	80.731	92.092	90.580	93.024	90.088	79.151	525.666
1999	76.847	91.410	89.471	91.846	90.685	81.980	522.239
2000	72.921	89.563	90.033	91.342	92.599	85.225	521.683
2001	69.578	87.235	90.085	90.565	93.029	88.209	518.701
2002	66.812	84.337	91.197	90.385	93.844	90.243	516.818
2003	64.593	81.706	91.219	89.720	94.242	91.817	513.297
2004	62.296	78.436	91.219	89.547	94.443	93.040	508.981
2005	60.670	76.217	90.968	90.656	93.916	95.186	507.613
2006	59.152	73.933	89.829	91.524	93.771	96.057	504.266